

PROGRAMA EMPRESA Y PERSONA - BLOQUE 3 – TU EMPRESA IMPORTA

LA IMPORTANCIA DEL SENTIDO – EL SENTIDO DEL SENTIDO

- El sentido de las cosas es su causa final, aquello que nos revela la finalidad de las realidades con las que nos relacionamos.
- Conocer la finalidad de una cosa nos permite relacionarnos con ella conforme a ese fin, de la manera más óptima posible.
- La empresa, como toda realidad, se relaciona mejor con las personas que la conforman cuando su sentido y fin es conocido y compartido.

COMUNIDADES HUMANAS – UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO

- El vínculo social no se explica por mera obligación sino porque es algo bueno en sí mismo, como demuestran dos hechos.
- El primero, que la soledad, paradójicamente, sólo puede concebirse en función de un “otro”, de la alteridad. Y el segundo: la gratuidad como dato de la experiencia humana.
- Por eso concebimos al otro no sólo como útil sino como don o regalo inesperado.
- Los hechos básicos de esta sociabilidad que nos abren al otro son la diferencia sexual y la amistad, en sentido privado y público.

EL FUNDAMENTO DE LAS COMUNIDADES HUMANAS: LA AMISTAD – UN AMIGO PARA EL HOMBRE

- La economía tiene como fundamento la confianza mutua, de la que se deriva la amistad.
- La amistad se puede dar por placer, por utilidad o en plenitud; y cada una con sus virtudes, que no se niegan mutuamente: el disfrute, la justicia, y la generosidad.
- Sin embargo, debemos ser conscientes de que el vínculo que genera la empresa y que fructifica en ella es principalmente destinado a la utilidad

PROGRESIÓN DE LA FAMILIA A LA EMPRESA – DEL AGUJERO DE HOBBIT A LA COMUNIDAD DEL ANILLO

- Históricamente, existe una progresión natural de la familia, como comunidad básica que se forma naturalmente, a la empresa, como sociedad artificial.
- Su relación cobra sentido y plenitud en el seno de otra comunidad: la ciudad o sociedad política armoniza a familia y asociación especializada.

- La ciudad es necesaria para desarrollar nuestra plena humanidad: en ella podemos desplegar toda nuestra potencialidad, y a la vez estamos protegidos por el bien común.
- En la medida en que nos integra en la sociedad más amplia, la empresa enriquece a la persona fortaleciendo su condición familiar.

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO – POPULUS

- Lo público no es simplemente lo gratuito, lo de libre acceso o lo estatal.
- Lo público es lo relativo a la comunidad política, al pueblo, a lo que hoy se llama sociedad civil; y el Estado sólo es su garante, no su titular.
- Por eso, hay servicios de titularidad privada que son un bien público, en el sentido de que son un bien para la comunidad en su conjunto.
- La contribución de una empresa a la sociedad es un bien público, y por eso siempre debería estar orientada al bien común.

LA IMPORTANCIA DE LA EMPRESA PARA LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL – BOSQUE O DESIERTO

- La economía es un ecosistema dotado de equilibrio, regido por el principio de subsidiariedad. La autonomía de la empresa sólo se entiende desde esta visión de sociedad como ecosistema.
- Cada empresa contribuye a la riqueza del bosque persiguiendo sus propios objetivos, pero sin perder de vista la armonía con el resto.
- La empresa, siendo comunitaria y pública, no debe confundirse ni con las realidades familiares ni con las políticas.
- La empresa, como proveedora de un servicio público, debe ser responsable de su impacto en la polis.

ANCLAS EN LA GLOBALIZACIÓN

- Dada su naturaleza de asociación especializada, la empresa no es responsable directa del bien común pero sí contribuye a él.
- La tensión entre lógica económica y lógica política debe tenerse en cuenta
- para comprender la globalización como un fenómeno histórico y cultural más allá de lo económico.
- La empresa, en su lógica económica, trasciende el entorno local a la vez que mantiene el ancla de su esencia en él.

ECONOMÍA VS. CREMATÍSTICA – OIKOS CONTRA MERCURIO

- Precio y valor son cosas distintas: lo segundo no debe reducirse a lo primero.
- Crematística y economía no deben confundirse: lo monetario y lo pragmático son solo una parte de lo económico, que incluye también la búsqueda social de lo honesto y lo bello.
- Por eso, una economía verdadera se basa en la búsqueda de valor, por encima de la búsqueda de mera utilidad o beneficio.

EL BENEFICIO ECONÓMICO NO LO ES TODO – EL PELIGRO DE MIDAS

- El beneficio económico es legítimo y necesario: hace sostenible a la empresa y genera una validación social positiva.
- Pero lo económico se integra en lo ético, va más allá del dinero: debe integrar los fines personales y sociales de la empresa.
- La presencia o ausencia de beneficio económico es más la consecuencia de una actividad económica adecuada, conforme a los fines sociales de la empresa, que su objetivo
- Por eso, aunque el beneficio sea un resultado necesario, el valor social es el auténtico fin de una empresa estable y generadora de riqueza.

BIEN DE LA EMPRESA, BIEN DE LA COMUNIDAD – REYES Y LEPROSOS

- Todo orden social precisa de una tarea común, de una promoción de la felicidad de sus miembros a la que llamamos bien común, sin el que no hay sociedad.
- Entre los diferentes tipos de comunidad, la empresa es una asociación especializada, intermediaria entre la familia y la sociedad política, por tanto con una tarea y bien específicos.
- Sin embargo, la empresa no sustituye a la sociedad política, se debe al bien común. El tejido empresarial contribuye a ello de manera decisiva.

LOS DOS FINES DE LA EMPRESA – PERSONAL Y SOCIAL

- La empresa es el lugar de hecho del hombre contemporáneo: el centro económico de la sociedad y la fuente de los negocios humanos
- La subsistencia de la sociedad sólo es posible en la medida en que está unida, y sólo se da unidad si son virtuosos sus integrantes.
- La unidad del cuerpo social es el fundamento de la unidad de los dos fines de la empresa: personal y social.
- Una empresa que sólo busque su propio fin perderá su valor y sentido social. Y si al contrario, sólo atiende a lo común, perderá su ser y también desaparecerá.